MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VALLEDUPAR

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

NUSEFA - RECRI - 29.25

Valledupar, 18 de abril de 2020

Brigadier General
SILVERIO ERNESTO SUAREZ HERNANDEZ
Director de Bienestar Social
Calle 44 No. 50-51
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud ampliación suspensión contrato PN DIBIE No. 08-1-014-2020

Respetuosamente me permito solicitar a mi General, autorización para ampliar la suspensión del contrato de arrendamiento PN – DIBIE Nº. 08-1-014-2020 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA SEÑORA TANIA ISABEL LIMA LIMA, CUYO OBJETO ES “ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR”. A partir del martes 21 de abril del 2020 y con fecha de suspensión abierta; en virtud a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19; así:

- Decreto No 537 de 12 de abril del 2020 “Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

- Comunicación Oficial No S - 2020 – 011056 – DIBIE de fecha 16/04/2020, emitido por la señora Mayor NYDIA ELVIRA HUERTAS MARTIN - Jefe Grupo Educación, sobre las directrices Institucionales para los diferentes puntos de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

- Comunicación oficial S - 2020 - 027947 – DECES de fecha 16/04/2020; mediante el cual se le informa al arrendatario la necesidad de ampliar el periodo de suspensión del contrato: en virtud de la calamidad sanitaria y ambiental.

- Comunicación de fecha 17/04/2020; mediante el cual el arrendatario acepta la ampliación de la suspensión del contrato.

Como supervisor del contrato PN DIBIE No. 08-1-014-2020 emito concepto favorable sobre la solicitud de ampliación de la suspensión del contrato; teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se vive en el país.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Hoover Tabares Restrepo
Grado: Capitan
Cargo: Rector (A) Colegio
Cédula: 16071553
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora De Fatima Valledupar
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: jose.tabares5416@correo.policia.gov.co
18/04/2020 16:51:15

Anexo: Si

Calle 28 5 51
Teléfono: 5517032
deces.nusefa-rectoria@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-3-13-NO CO-SC-6545-3-13-NO

INFORMACIÓN PÚBLICA